

VISIÓN DE SALUD DESDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Federico Gómez Sánchez Molina

Se presenta la síntesis de la propuesta de Política de Estado en Salud emergente de la Constitución Política del Estado, desarrollado en oportunidad de preparar los fundamentos políticos en salud para orientar el rediseño curricular de la Carrera de Medicina.

Preámbulo obligatorio

Con la aprobación de una “nueva” Constitución Política del Estado, el 2008, se refunda nuestro país, y se inicia un conjunto de procesos de transformación social, económica, política y cultural profundas, introduciendo políticas de inclusión social y de igualdad para la población boliviana y de respuesta a los derechos humanos sobre todo al “derecho a la salud”.

Con la vigencia de la política neoliberal (1985 – 2005), el Estado puso en vigencia un conjunto de instrumentos y prácticas de desarrollo fragmentado, orientando el rol de la administración pública y control gubernamental para fortalecer la económica de mercado libre, que conllevó que en salud, la responsabilidad de garantizar la misma a la población recayeran en directrices enmarcadas por los organismos internacionales interesados en apoyar un modelo económico neoliberal, con un sector público en salud, que distraía el rol del estado con la implementaciones de medidas sociales paliativas, pero orientadas al mercado libre en salud.

Todos esos procesos, no solo son pretéritos que frenan y obstaculizan las transformaciones sociales, sino contrarios a la nueva visión de desarrollo del Vivir Bien que emerge de la nueva Constitución Política del Estado.

Metodología de la construcción

La metodología de la construcción de la propuesta de Política de Gobierno en Salud emergente de la Constitución Política del Estado, se realizó operacionalizando los artículos vinculados a salud, en matrices que identificaron: los postulados, los valores, los principios.

Visión de Salud desde la Constitución Política Del Estado

Se sintetiza la visión de salud para nuestro estado plurinacional en el siguiente esquema, la misma, emerge de la sistematización de los artículos vinculados a la salud de la CPE, en la cual se identifican: postulados, principios y valores de la visión de salud.

POSTULADOS PARA EL MODELO

- Obligación del estado a proporcionar un buen estado de salud a la población
- Derecho a la salud
- Derecho a ambientes límpidos y saludables
- Derecho al agua potable
- Derecho a la alimentación y nutrición.

PRINCIPIOS DEL MODELO DE SALUD

- Principios en los aspectos gerenciales
 - Eficiencia
 - Universalidad
 - Participación social
- Principios en los aspectos referentes a la prestación de servicios
 - Longitudinalidad
 - Proporción de medicamentos
 - Permanente
 - Consentimiento informado
 - Interculturalidad
- Principios referentes a los aspectos normativos del estado
 - Estatal
 - Público privado
 - Gratuidad

VALORES DEL MODELO DE SALUD

- Solidaridad
- Respeto a la Vida
- Proporción de Calidad de Vida
- Equidad Intergeneracional
- Equidad Étnica
- Equidad de Género
- Calidad
- Calidez
- Acciones Inclusivas “sin discriminaciones”

Esta síntesis resume la política en salud que debe asumir todo gobierno para cumplir su obligación de respetar la Constitución Política del Estado.